



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 020

EXPEDIENTE III-XX-2021

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA: 24-00003

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021

C. MARISELA RIVERA HERNÁNDEZ Y/O MARTIN RIVERA HERNÁNDEZ, PROL. FRANCISCO I MADERO ESQ. JOSÉ RODRÍGUEZ ELIAS, LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MARISELA RIVERA HERNANDEZ Y/O MARTIN RIVERA HERNANDEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00003 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN PROL. FRANCISCO I MADERO ESQ. JOSE RODRIGUEZ ELIAS, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS, Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 285575 Y 28576.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 28 DE ENERO DE 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO